CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6222/2017

"Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores" - Segundo Llamado

Asunción, 04 de agosto de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Autoridad Competente de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa ANDE Nº 6222/2017 "Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores", 2do. Llamado,** con ID N° 322.909.

En ese sentido, una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 38/2017 de fecha 10 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de los siguientes sobres:

N°	Oferente	Moneda	Lote	Precio Total (IVA Incluido)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Guaraníes	Lote N° 01	2.630.000.-
			Lote N° 02	8.900.000.-
			Lote N° 03	10.416.000.-
			Lote N° 04	No cotiza
			Lote N° 05	No cotiza
			Lote N° 06	15.888.000.-
			Lote N° 07	50.917.000.-
			Lote N° 08	19.665.000.-

N°	Oferente	Moneda	Lote	Precio Total (IVA Incluido)
2	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	Guaraníes	Lote N° 01	No cotiza
			Lote N° 02	No cotiza
			Lote N° 03	No cotiza
			Lote N° 04	2.083.120.-
			Lote N° 05	No cotiza
			Lote N° 06	No cotiza
			Lote N° 07	No cotiza
			Lote N° 08	16.610.000.-
3	SAS PARAGUAY S.A.	Guaraníes	Lote N° 01	No cotiza
			Lote N° 02	8.100.000.-
			Lote N° 03	4.896.500.-
			Lote N° 04	No cotiza
			Lote N° 05	No cotiza
			Lote N° 06	26.097.000.-
			Lote N° 07	34.886.600.-
			Lote N° 08	No cotiza

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	SAS PARAGUAY SA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1455500	CUMPLE SIPE N° 1453877	CUMPLE SIPE N° 1456809
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03. Res. N° 330/07. (1) (2)	CUMPLE SIPE N° 1455500	CUMPLE SIPE N° 1453877	CUMPLE SIPE N° 1456809

Los documentos presentados mediante constancia SIPE se encuentran en estado activo y han sido verificados.

La verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-2**.

(1) Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe a través del Memorándum GC/DMC/1319/2017 de fecha 12/07/2017 remitido al Departamento de Gestión del Personal, de manera a que verifiquen si alguno de los directivos o apoderados de los oferentes se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos en el SINARH, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al informe recibido, que se adjunta también al **Anexo A-2**, ninguno de los directivos o apoderados de los oferentes se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que todos los oferentes quedan habilitados para contratar con el Estado.

Las ofertas presentadas por las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**, y **SAS PARAGUAY SA,** cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto a NO adeudar al Fisco, a la Seguridad Social, inciso k del Art. 40.

Documento	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	SAS PARAGUAY SA
Fotocopia simple de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar Aporte obrero-patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de la oferta.	CUMPLE	NO ESTA INSCRIPTO	CUMPLE

3. Evaluación Económica

3.1 Comparación de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**, y **SAS PARAGUAY SA.** Oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.2. Aplicación del margen de preferencia nacional:

Ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio por lo que no se puede aplicar el margen de preferencia nacional a las mismas.

3.3. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Pinza amperovoltimétrica de baja corriente (Imáx = 10 A)	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	5.700.000	2.630.000	100,00	-53.86

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas; el Comité no solicitó al oferente la explicación detallada de la composición del precio ofertado, por las razones expuestas en el numeral 4.1.2 del presente informe.

Lote 2

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Pinza hidráulica para compresión con matrices	SAS PARAGUAY SA	6.655.000	8.100.000	100,00	+21,71
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		8.900.000	109,88	+33,73

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas; el Comité no solicitó a los oferentes la explicación detallada de la composición del precio ofertado, por las razones expuestas en el numeral 4.1.2 del presente informe.

Lote 3

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje con relación al costo estimado (%)
1	Pinza manual para compresión de terminales para conductores de 25 a 150 mm² con matrices	SAS PARAGUAY S.A.	1.960.000	1.266.500	100,00	-35,38
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		2.100.000	165,81	+7,14
2	Zunchador	SAS PARAGUAY S.A.	7.920.000	3.630.000	100,00	-54,17
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		8.316.000	229,09	+5,00
Total ofertado (Gs.) por: SAS PARAGUAY S.A.			**4.896.500**			
Total ofertado (Gs) por: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			**10.416.000**			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas y de conformidad a lo establecido en el Anexo B del PBC numeral 20 - Criterios de Evaluación **Ítem (b)**, el comité solicitó a la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, a través del FAX: DCP/DCO/106/2017, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, de los ítems 1 y 2, debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es mayor al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial

El oferente respondió a través de la nota N/Ref.: 581 - 17, que se adjunta al **Anexo A-3.**
El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

Lote 4

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Destornilladores planos y phillips aislados IEC 60900 - Juego de 6 piezas	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	2.600.000	727.840	100,00	-72,00
2	Pinza universal aislada IEC 60900 8"		4.464.000	369.600	100,00	-91,72
3	Pinza de corte diagonal aislada IEC 60900 6"		3.680.000	411.040	100,00	-88,83
4	Pinza punta fina aislada IEC 60900 6"		3.088.000	375.840	100,00	-87,82

5	Cuchillo o cortapluma pelacable		830.000	144.900	100,00	-82,54
6	Destornillador buscapolo		70.000	53.900	100,00	-23,00
Total ofertado (Gs.) por: FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza			**2.083.120**			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma **FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza.**

En relación al cumplimiento de la **Resolución DNCP N° 1173/2016**, del Régimen de Contrataciones Públicas; el Comité no solicitó al oferente la explicación detallada de la composición del precio ofertado, por las razones expuestas en el numeral 4.1.2 del presente informe.

Lote 5

No cotiza ningún oferente.

Lote 6

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 35 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	4.500.000	2.250.000	100,00	-50,00
		SAS PARAGUAY SA		2.955.000	131,33	-34,33
2	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 50 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	10.800.000	5.280.000	100,00	-51,11
		SAS PARAGUAY SA		8.244.000	156,14	-23,67
3	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 70 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	4.860.000	3.078.000	100,00	-36,67
		SAS PARAGUAY SA		5.616.000	182,46	+15,56
4	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 95 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	3.600.000	2.040.000	100,00	-43,33
		SAS PARAGUAY SA		4.281.000	209,85	+18,92
5	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 120 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	1.950.000	1.590.000	100,00	-18,46
		SAS PARAGUAY SA		3.144.000	197,74	+61,23
6	Conector terminal de cobre tipo horquilla para conductor de 2,5 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	540.000	504.000	107,69	-6,67
		SAS PARAGUAY SA		468.000	100,00	-13,33

7	Conector terminal de cobre tipo horquilla para conductor de 4-6 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	900.000	810.000	100,00	-10,00
		SAS PARAGUAY SA		1.051.200	129,78	+16,80
8	Conector terminal de cobre tipo pino para conductor de 2,5 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	180.000	168.000	101,82	-6,67
		SAS PARAGUAY SA		165.000	100,00	-8,33
9	Conector terminal de cobre tipo ojal para conductor de 2,5 mm².	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	180.000	168.000	100,00	-6,67
		SAS PARAGUAY SA		172.800	102,86	-4,00
Total ofertado (Gs) por: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			**15.888.000**			
Total ofertado (Gs.) por: SAS PARAGUAY S.A.			**26.097.000**			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas, y de conformidad a lo establecido en el Anexo B del PBC numeral 20 - Criterios de Evaluación **Ítem (b)**, se ha procedido a solicitar a firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A;** a través del FAX: DCP/DCO/107/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado, de los ítems 1, 2, 3 y 4, debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es mayor al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial

El oferente respondió a través de la Nota N° 121/2017, que se adjunta al **Anexo A-3.**
El comité analizó la composición de los precios ofertados. Y concluye con los mismos son aceptados como razonables de ejecución posible.

Lote 7

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Cinta de acero inoxidable (zuncho) 1/2" o 5/8 " .	SAS PARAGUAY SA	32.000.000	15.250.000	100,00	-52,34
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		31.500.000	206,56	-1,56
2	Hebilla para banda de acero inoxidable de 1/2" o 5/8".	SAS PARAGUAY SA	840.000	420.000	100,00	-50,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		990.000	235,71	+17,86
3	Bulón cabeza hexagonal de hierro galvanizado	SAS PARAGUAY SA	1.440.000	1.177.200	100,00	-18,25

	5/16"x1 ½"	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		1.710.000	145,26	+18,75
4	Tuerca de hierro galvanizado para bulón de 5/16"	SAS PARAGUAY SA	288.000	338.400	100,00	+17,50
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		342.000	101,06	+18,75
5	Jabalina de acero recubierta de cobre de 5/8" x 2 m.	SAS PARAGUAY SA	6.700.000	12.600.000	134,04	+88,06
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		9.400.000	100,00	+40,30
6	Abrazadera para jabalina de 5/8"	SAS PARAGUAY SA	540.000	449.000	100,00	-16,85
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		600.000	133,63	+11,11
7	Arandela de presión 5/16"	SAS PARAGUAY SA	240.000	300.000	107,14	+25,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		280.000	100,00	+16,67
8	Arandela redonda lisa 5/16"	SAS PARAGUAY SA	240.000	420.000	150,00	+75,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		280.000	100,00	+16,67
9	Arandela de presión 1/2"	SAS PARAGUAY SA	466.000	530.000	100,00	+13,73
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		540.000	101,89	+15,88
10	Arandela redonda lisa 1/2"	SAS PARAGUAY SA	686.000	400.000	100,00	-41,69
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		820.000	205,00	+19,53
11	Tornillo para madera autoperforante de 8 x 9/16"	SAS PARAGUAY SA	360.000	172.000	100,00	-52,22
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		420.000	244,19	+16,67
12	Tornillo para madera autoperforante de de 8 x 3/4"	SAS PARAGUAY SA	405.000	135.000	100,00	-66,67
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		480.000	355,56	+18,52
13	Cable de cobre aislado de 2 x 2,5 mm²	SAS PARAGUAY SA	800.000	1.600.000	100,00	+100,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		2.125.000	132,81	+165,63
14	Cable UTP Categoría 5E Externo	SAS PARAGUAY SA	1.875.000	1.095.000	100,00	-41,60
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		1.430.000	130,59	-23,73
Total ofertado (Gs.) por: SAS PARAGUAY S.A.			**34.886.600**			

Total ofertado (Gs) por: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**50.917.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **SAS PARAGUAY S.A.**

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas, y de conformidad a lo establecido en el Anexo B del PBC numeral 20 - Criterios de Evaluación **Ítem (b)**, se ha procedido a solicitar a la firma **SAS PARAGUAY S.A;** a través del FAX: DCP/DCO/135/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado, de los ítems 1, 2, 10, 11, 12 y 14, debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial, y de los ítems 5, 7, 8 y 13 debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es del veinte por ciento (20%) por encima del referencial.

El oferente respondió a través de la Nota N/Ref.: 586-17, que se adjunta también al **Anexo A-3.** El comité analizó la composición de los precios ofertados. Y concluye con los mismos son aceptados como razonables de ejecución posible.

Lote 8

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Tubo de PVC rígido soldable de 25 mm x 6 m.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	10.400.000	11.960.000	100,00	+15,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		12.240.000	102,34	+17,69
2	Accesorio TEE de PVC soldable para tubo de 25 mm.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	2.800.000	2.100.000	100,00	-25,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		3.300.000	157,14	+17,86
3	Accesorio curva 90° de PVC soldable para caño de 25 mm.	FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza	3.450.000	2.550.000	100,00	-26,09
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		4.125.000	161,76	+19,57
Total ofertado (Gs.) por: FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza			**16.610.000**			
Total ofertado (Gs.) por: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			**19.665.000**			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**, y **SAS PARAGUAY SA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (1) Capacidad legal; (2) Experiencia. Cualquier otro documento adicional requerido.

4.1. Documentos Legales:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B del PBC numeral 20 - Criterios de Evaluación **Ítem (a)**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de la presentación de los documentos formales no sustanciales por parte de las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., FERRETERIA PILAR de Victor Mendoza**, y **SAS PARAGUAY S.A.**, constatándose lo siguiente:

La verificación del cumplimiento de la presentación de los documentos formales no sustanciales se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-2.**

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

A. La firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** presenta una desviación no significativa en lo referente a la presentación de los documentos formales requeridos en el numeral **20. del Anexo B Datos de la Contratación,** no encontrándose en la carpeta de la oferta los siguientes documentos:

- Formulario N° 11- Declaración Jurada del buen funcionamiento del bien.
- Especificaciones Técnicas debidamente firmadas según el siguiente detalle:
  - a) EETT N° 10.01.02
  - b) EETT N° 10.01.03
  - c) EETT N° 03.80.24
  - d) EETT N° 03.80.40
  - e) EETT N° DGT/AY/07/2009
  - f) EETT N° 03.50.16 Rev. 3
  - g) EETT N° GC-DMC-HERR-01
  - h) EETT N° GC-DMC-HERR-10

Por tal motivo, se ha procedido a solicitar a la firma mencionada la presentación de los documentos de carácter formal mediante el FAX N° DCP/DCO/92/2017, remitido el 17 de julio de 2017, recibida por Teresa Amarilla en fecha 17 de julio de 2017.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** a través de la nota de fecha 18 de julio de 2017, ingresada al Departamento de Compras en fecha 18 de julio de 2017, ha presentado los documentos siguientes:

- Formulario N° 11- Declaración Jurada del buen funcionamiento del bien.
- Especificaciones Técnicas debidamente firmadas según el siguiente detalle:
  a) EETT N° 03.50.16 Rev. 3
  b) EETT N° GC-DMC-HERR-10

Los demás documentos formales solicitados no han sido recibidos con la nota.

B. La firma **Ferretería Pilar de Victor Mendoza** presenta una desviación no significativa en lo referente a la presentación de los documentos formales requeridos en el numeral **20. del Anexo B Datos de la Contratación,** no encontrándose en la carpeta de la oferta los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento tributario
- Patente municipal vigente
- Formulario N°8 – Información sobre el oferente
- Formulario N°11 - Declaración Jurada del buen funcionamiento del bien.
- Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de artículos eléctricos, electromecánicos y de ferretería de los últimos tres (3) años (2014, 2015, 2016) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Facturaciones expedidas.
- Especificaciones Técnicas debidamente firmadas según el siguiente detalle:
  a) EETT N° GC-DMC-MAT-01
  b) EETT N° GC-DMC-HERR-02
  c) EETT N° GC-DMC-HERR-03
  d) EETT N° GC-DMC-HERR-04
  e) EETT N° GC-DMC-HERR-05
  f) EETT N° GC-DMC-HERR-06
  g) EETT N° GC-DMC-HERR-07
  h) EETT N° GC-DMC-HERR-09

Por tal motivo, se ha procedido a solicitar a la firma mencionada la presentación de los documentos de carácter formal mediante el FAX N° DCP/DCO/90/2017 de fecha 17 de julio de 2017, recibida por el Oferente en fecha 17 de julio de 2017.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Ferretería Pilar de Victor Mendoza** remite vía correo electrónico en fecha 18 de julio de 2017 los documentos solicitados.

C. La firma **SAS Paraguay S.A.** presenta una desviación no significativa en lo referente a la presentación de los documentos formales requeridos en el numeral **20. del Anexo B Datos de la Contratación,** no encontrándose en la carpeta de la oferta los siguientes documentos:

- Formulario N° 8 – Información sobre el oferente. El documento que acompaña la oferta presenta errores en los números de documentos.

Por tal motivo, se ha procedido a solicitar a la firma mencionada la presentación de los documentos de carácter formal mediante el FAX N° DCP/DCO/91/2017 de fecha 17 de julio de 2017, recibida por Belén Coronel en fecha 17 de julio de 2017.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAS Paraguay S.A.** remite vía correo electrónico en fecha 18 de julio de 2017 el documento solicitado.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y acercados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de las firmas oferentes, hemos procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documento	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Laboral, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme el formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Documento	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 8 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 11 - Declaración Jurada del buen funcionamiento del bien.	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas N° 10.01.02, 10.01.03, 03.80.24, 03.80.40, 03.40.68 - Rev 3, GC-DMC-MAT-01, DGT/AY/07/2009, 03.50.16 Rev 3, GC –DMC –HERR -01, GC –DMC –HERR -02, GC –DMC –HERR -03, GC –DMC –HERR -04, GC –DMC –HERR -05, GC –DMC –HERR -06, GC –DMC –HERR -07, GC –DMC –HERR -08, GC –DMC –HERR -09, GC –DMC –HERR -10, GC –DMC –HERR -11 debidamente firmadas.	No presenta: EETT N° 10.01.02, EETT N° 10.01.03, EETT N° 03.80.24, EETT N° 03.80.40, EETT GC-DMC-MAT-01 EETT N° DGT/AY/07/2009 EETT N° GC-DMC-HERR-01. Cumple con los demás documentos	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de artículos eléctricos, electromecánicos y de ferretería de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple

4.1.2 Solvencia técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral **20 del Anexo B del PBC**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de la solvencia técnica de las firmas oferentes.

De conformidad a lo establecido en el numeral **19 del Anexo B del PBC** se solicitó a los oferentes la presentación de las muestras, que han sido omitidas por las mismas. Conforme el siguiente detalle:

OFERENTES	LOTES	FAX N°
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	1, 2, y 6. Todos los ítems	DCP/DCO/87/2017
Ferretería pilar de Victor Mendoza	4 y 8. Todos los ítems	DCP/DCO/88/2017
SAS Paraguay S.A.	2, 3, 6, 7. Todos los ítems	DCP/DCO/89/2017

Los oferentes respondieron a dicha solicitud, conforme la documentación que se adjunta al **Anexo A-3**

De conformidad a lo establecido en el ítem V **del Anexo E del PBC** se verifico el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, constatándose el siguiente análisis:

Lote 1

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítem 1: EETT N° GC-DMC-HERR-10 Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. Estudio técnico de la muestra.	**No Cumple** El Ítem 4.1 de las EETT N° GC-DMC-HERR-10 establece Rangos y una Resolución de 1 mA en la medición de corriente que la herramienta ofertada no cumple. En el mismo Ítem se establece también que la herramienta sea capaz de medir las magnitudes de potencia, factor de potencia, rotación de fase y frecuencia, magnitudes que la herramienta no es capaz de registrar.	**No cotiza**	**No cotiza**

Lote 2

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítem 1: EETT N° 05.05.08.72 y Planilla de Datos Garantizados debidamente llenados y firmados.	**No Cumple** El Ítem 2 de las EETT N° 05.05.08.72 establece que la pinza hidráulica debe poseer bomba hidráulica accionada eléctricamente, siendo que la herramienta ofertada posee bomba accionada manualmente.	**No cotiza**	**No Cumple** El Ítem 2 de las EETT N° 05.05.08.72 establece que la pinza hidráulica debe poseer bomba hidráulica accionada eléctricamente, siendo que la herramienta ofertada posee bomba accionada manualmente.

Lote 3

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítem 1: Estudio técnico de la muestra presentada. Ítem 2: EETT N° GC-DMC-HERR-01 Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	**No Cumple** Ítem 1: no presenta muestra solicitada. Ítem 2: no presenta la EETT N° GC-DMC-HERR-01 ni la Planilla de Datos Garantizados debidamente llenados y firmados.	**No cotiza**	**Cumple** Ítem 1: muestra cumple con los requerimientos técnicos solicitados. Ítem 2: muestra cumple con los requerimientos técnicos solicitados y presenta la Planilla de Datos Garantizados debidamente llenados y firmados.

Lote 4

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítems 1 al 6: Estudio técnico de las muestras presentadas y cumplimiento de las EETT N° GC-DMC-HERR-02, 03, 04, 05, 06, 07 y 09. Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas.	**No cotiza**	**No Cumple** Ítems 1 al 4: Las Especificaciones Técnicas establecen que las herramientas deben ser fabricadas bajo normas IEC 60900, siendo que las herramientas ofertadas no cumplen con este requisito. Como la adjudicación es por la totalidad del lote, las demás herramientas tampoco fueron tenidas en cuenta.	**No cotiza**

Lote 5

No se presentaron ofertas.

Lote 6

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítems 1 al 5: Estudio técnico de las muestras presentadas y cumplimiento de la EETT N° 03.50.16 - Rev. 3. Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas. Ítems 6 al 9: Estudio técnico de las muestras presentadas.	**Cumple**	**No cotiza**	**Cumple**

Lote 7

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítems 1 al 5: Estudio técnico de las muestras presentadas y cumplimiento de la EETT N° 03.50.16 - Rev. 3. Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas. Ítems 6 al 9: Estudio técnico de las muestras presentadas.	**Cumple**	**No cotiza**	**Cumple**

Lote 8

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Ítem 1: Estudio técnico de las muestras presentadas y cumplimiento de la EETT N° GC-DMC-MAT-01 Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas. Ítems 2 y 3: Estudio técnico de las muestras presentadas.	**No Cumple** No presenta muestras ni la EETT N° GC-DMC-MAT-01 y Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas.	**Cumple**	**No cotiza**

Conforme se observa en los cuadros precedentes:
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. es descalificada en los lotes 1, 2, 3, y 8
SAS PARAGUAY S.A. es descalificada en el lote 2.
FERRETERIA PILAR es descalificada en el lote 4.

4.2 Verificación de la Experiencia

De conformidad a lo establecido en el **Anexo B del PBC numeral 20 - Criterios de Evaluación Ítem (e)**, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	FERRETERIA PILAR	SAS PARAGUAY SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la provisión de bienes objeto de la contratación, mediante la presentación de documentos como ser certificados expedidos por clientes, copias de contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones sustanciales y formales presentadas por los oferentes en estudio, el comité resuelve lo siguiente:

Lote 1: No quedan oferentes en competencia.
Lote 2: No quedan oferentes en competencia.
Lote 3: La oferta más baja es la presentada por la firma **SAS Paraguay S.A.** y ha dado cumplimiento respecto a los requisitos solicitados en las bases de la Contratación.
Lote 4: No quedan oferentes en competencia.
Lote 5: No se presentaron ofertas.
Lote 6: La oferta más baja es la presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.** y ha dado cumplimiento respecto a los requisitos solicitados en las bases de la Contratación.
Lote 7: La oferta más baja es la presentada por la firma **SAS Paraguay S.A.** y ha dado cumplimiento respecto a los requisitos solicitados en las bases de la Contratación.
Lote 8: La oferta más baja es la presentada por la firma **Ferretería Pilar de Víctor Mendoza** y ha dado cumplimiento respecto a los requisitos solicitados en las bases de la Contratación.

5. Recomendaciones:

Por tanto, una vez concluido el estudio de las ofertas de la **Contratación Directa ANDE Nº 6222/2017 "Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores" Segundo Llamado**, ID N° 322.909, recomendamos cuanto sigue:

5.1 Atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** conforme lo siguiente:

Lote 3

A: SAS PARAGUAY SA. En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe que demuestran que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) (Gs)	Precio Total (IVA incluido) (Gs)
1	Pinza manual para compresión de terminales para conductores de 25 a 150 mm², con matrices.	unidad	unidad	2.-	VCP	China	633.250.-	1.266.500.-
2	Zunchador	unidad	unidad	6.-	Fecho metal	Brasil	605.000.-	3.630.000.-
							Precio total	**4.896.500.-**

Monto de adjudicación: G. 4.896.500 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

Lote 6

A: CCP SA. En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe que demuestran que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) (Gs)	Precio Total (IVA incluido) (Gs)
1	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 35 mm².	unidad	unidad	1.500.-	Intelli	Brasil	1.500.-	2.250.000.-
2	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 50 mm².	unidad	unidad	2.400.-	Intelli	Brasil	2.200.-	5.280.000.-
3	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 70 mm².	unidad	unidad	1.080.-	Intelli	Brasil	2.850.-	3.078.000.-
4	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 95 mm².	unidad	unidad	600.-	Intelli	Brasil	3.400.-	2.040.000.-
5	Conector terminal de cobre estañado para conductor de 120 mm².	unidad	unidad	300.-	Intelli	Brasil	5.300.-	1.590.000.-
6	Conector terminal de cobre tipo horquilla para conductor de 2,5 mm².	unidad	unidad	1.800.-	Intelli	Brasil	280.-	504.000.-
7	Conector terminal de cobre tipo horquilla para conductor de 4 - 6 mm².	unidad	unidad	1.800.-	Intelli	Brasil	450.-	810.000.-
8	Conector terminal de cobre tipo pino para conductor de 2,5 mm².	unidad	unidad	600.-	Intelli	Brasil	280.-	168.000.-
9	Conector terminal de cobre tipo ojal para conductor de 2,5 mm².	unidad	unidad	600.-	Intelli	Brasil	280.-	168.000.-
							Precio total	**15.888.000.-**

Monto de adjudicación: G. 15.888.000 (quince millones ochocientos ochenta y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 7

A: SAS PARAGUAY SA. En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe que demuestran que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) (Gs)	Precio Total (IVA incluido) (Gs)
1	Cinta de acero inoxidable (zuncho) de 1/2" o 5/8".	unidad	rollo	5.000.-	Fecho metal	Brasil	3.050.-	15.250.000.-
2	Hebilla para banda de acero de 1/2" o 5/8".	unidad	unidad	600.-	Fecho metal	Brasil	700.-	420.000.-
3	Bulón cabeza hexagonal de acero galvanizado 5/16" x 1 1/2".	unidad	unidad	3.600.-	Metalbo	Brasil	327.-	1.177.200.-
4	Tuerca hexagonal de acero galvanizado para bulón de 5/16".	unidad	caja	3.600.-	Metalbo	Brasil	94.-	338.400.-
5	Jabalina de acero recubierta con cobre de 5/8" x 2 m.	unidad	unidad	200.-	Incesa	Brasil	63.000.-	12.600.000.-
6	Abrazadera para jabalina de 5/8"	unidad	unidad	200.-	Incesa	Brasil	2.245.-	449.000.-
7	Arandela de presión de 5/16".	unidad	caja	4.000.-	Ciser	Brasil	75.-	300.000.-
8	Arandela lisa redonda de 5/16".	unidad	caja	4.000.-	S/M	China	105.-	420.000.-
9	Arandela de presión de 1/2".	unidad	caja	2.000.-	Ciser	Brasil	265.-	530.000.-
10	Arandela lisa redonda de 1/2".	unidad	caja	2.000.-	Nacional	Paraguay	200.-	400.000.-
11	Tornillo para madera autoperforante de 8 x 9/16".	unidad	Caja	4.000.-	S/M	China	43.-	172.000.-
12	Tornillo para madera autoperforante de 8 x 3/4".	unidad	caja	3.000.-	S/M	China	45.-	135.000.-
13	Cable de cobre aislado de 2 x 2,5 mm².	unidad	rollo	500.-	Induscabos	Brasil	3.200.-	1.600.000.-
14	Cable UTP categoría 5E externo.	metro	rollo	500.-	Prysmian	Brasil	2.190.-	1.095.000.-
							Precio total	**34.886.600.-**

Monto de adjudicación: G. 34.886.600 (treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

Lote 8

A: Ferretería Pilar de Víctor Mendoza. En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe que demuestran que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) (Gs)	Precio Total (IVA incluido) (Gs)
1	Tubo de PVC rígido soldable de 25 mm x 6 m.	unidad	paquete	800.-	Krona	Brasil	14.950.-	11.960.000.-
2	Accesorio TEE de PVC soldable para tubo de 25 mm.	unidad	caja	2.000.-	Krona	Brasil	1.050.-	2.100.000.-
3	Accesorio curva 90° de PVC soldable para tubo de 25 mm.	unidad	caja	1.500	Krona	Brasil	1.700.-	2.550.000.-
							Precio total	**16.610.000.-**

Monto de adjudicación: G. 16.610.000 (dieciséis millones seiscientos diez mil guaraníes), IVA incluido.

5.2 Atendiendo a lo establecido en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **DECLARACION DESIERTA** de los **Lotes N° 1, N° 2 y N° 4** por no reunir las condiciones exigidas en las bases y condiciones del llamado.

5.3 Atendiendo a lo establecido en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **DECLARACION DESIERTA** del **Lote N° 5** por no presentarse oferta alguna.

04/08/17

Enrique Sanabria F.
Ing. Ind. Senior
GC/DMC

ANDE

CONTRATACIÓN DIRECTA
ANDE Nº 6222/2017

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 SAS Paraguay S.A.	2 Ferretería Pilar	3 Compañía Comercial del Paraguay S.A.
	I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas			
A.-	**FORMULARIO DE LA OFERTA**			
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
	Completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado	Cumple	Cumple	Cumple
B.-	**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**			
	Debe ser extendida conforme al modelo indicado en el Ítem 15 del Anexo B Datos de la Contratación. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 120 días calendario	120 días	120 días	120 días
	5% sobre el monto total de la oferta.	Gs 3.699.005	Gs 934.656	Gs 5.420.800
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 4.000.000	Gs 1.000.000	Gs 5.500.000
	Tipo de garantía presentada	Declaracion Jurada	Declaracion Jurada	Declaracion Jurada
	Fiador: Banco o Compañía de Seguros	No aplica	No aplica	No aplica
C.-	**DECLARACIÓN JURADA**			
	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas			
A	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta		Cumple	
B	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC		Cumple	
C	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		Cumple	
D	Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente del Oferente.		Cumple	
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No aplica	
	III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas			
A	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple		Cumple
B	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple		Cumple
C	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple		Cumple
D	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple
E	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple		Cumple
F	Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente del Oferente.	Cumple		Cumple

04/02/17